

Artículo 1º - Los recorridos serán en un circuito urbano, sumando un total de 1.600 metros para las categorías Alevín Masculino, Alevín Femenino e Infantil Femenino; 2.300 metros para las categorías Infantil Masculino y Cadete Masculino y Femenino; 900 metros para las categorías Atletines Masculino y Femenino; 1.600 metros para la carrera Aniversario reservada a mayores de 16 años; para las categorías Júnior, Senior, Veterano Masculino y Femenino la prueba constará de un circuito de 11.000 metros, celebrándose la prueba el día **15 de marzo de 2020** a partir de las 10:00 horas, con salida del exterior del Estadio Felipe del Valle y meta en el interior. La organización pondrá a disposición de los atletas participantes, vestuario, duchas, servicio de guardarropa y aparcamientos para vehículos.

Artículo 2º: La participación será libre y gratuita, tanto a nivel individual como de clubes, y para las siguientes categorías:

Atletín Mas./Fem.	Años 2011 al 2014	Infantil Mas./Fem.	Años 2007 y 2008
Alevín Mas./Fem.	Años 2009 y 2010	Cadete Mas./Fem.	Años 2005 y 2006

Artículo 3º: En las siguientes categorías el precio de la inscripción por atleta será de 3,00 euros (Ver artículo 13):

Júnior Mas./Fem.	Años 2001 al 2004	Veterano Mas./Fem. A	De 35 a 45 años cumplidos ²
Senior Mas./Fem.	Años 1985 ¹ al 2000	Veterano Mas./Fem. B	De 46 a 50 años cumplidos ²
		Veterano Mas./Fem. C	De 51 a 55 años cumplidos ²
	¹ Año 1985 (35 años NO cumplidos)	Veterano Mas./Fem. D	De 56 a 60 años cumplidos ²
		Veterano Mas./Fem. E	De 61 años en adelante ²
² Imprescindible la fecha completa de nacimiento			

Artículo 4º: La actividad se celebrará según la siguiente estructura horaria:

10:00 h.	Alevín Masculino, Alevín Femenino e Infantil Femenino	1.600 mts.
10:15 h.	Infantil Masculino y Cadete Masculino y Femenino	2.300 mts.
10:40 h.	Atletines Femenino	900 mts.
10:50 h.	Atletines Masculino	900 mts.
11:00 h.	Carrera Aniversario Solidaria	1.600 mts.
11:15 h.	Júnior, Sénior, Veterano Masculino y Femenino	11.000 mts.

Artículo 5º: La Carrera Popular San José en todas sus categorías estará en todo momento controlada por medios de seguridad, como son Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y asistencia médica distribuida de la forma más oportuna para la seguridad de los atletas, así como personal voluntario de la organización quedando cerrado al tráfico rodado, excepto a vehículos de la organización debidamente acreditados y señalizados. Durante la carrera de 11.000 metros existirán 2 puestos de avituallamiento.

Artículo 6º: Cada equipo podrá retirar la documentación, hasta media hora antes de cada prueba. Los atletas participantes deberán estar, como mínimo, cinco minutos antes del comienzo de su prueba.

Artículo 7º: Cada club puede presentar tantos atletas como desee, siendo necesario para optar a los premios por equipo, en categorías de promoción (Alevín, Infantil y Cadete), el finalizar en cada categoría y sexo cuatro atletas, completando al menos cinco de las seis categorías. Tendrán la

consideración de Atleta Local todo aquel participante que se encuentre actualmente empadronado en la localidad.

Artículo 8º: Una vez confeccionada la clasificación por equipos, los delegados deberán tener dispuesta la documentación necesaria, para acreditar que los atletas pertenecen al mismo Club. Los atletas clasificados en primeros lugares, tendrán que acreditar su edad, en caso de que la Organización lo requiera.

Artículo 9º: Los equipos para la prueba de 11.000 mts., pueden formarse con atletas de categoría absoluta (Júnior, Senior y Veterano), teniendo que finalizar la prueba para puntuar como equipo, al menos tres chicos y tres chicas, siendo del mismo club.

Artículo 10º: El dorsal deberá ir fijado en la parte delantera. Su pérdida será considerada descalificación.

Artículo 11º: Las reclamaciones deben efectuarse en los lugares designados a tal efecto hasta 15 minutos después de la finalización de cada carrera. La decisión será inapelable.

Artículo 12º: Todos los atletas inscritos participan libre y voluntariamente, por lo que aceptan total y plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el propio riesgo de esta práctica deportiva. En caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.

Artículo 13º: Las inscripciones se podrán realizar:

1. Personalmente (se le entregará el dorsal en el momento), en:

- Piscina Municipal Cubierta (San José)
- Pabellón Municipal Agustín Andrade (La Rinconada)

2. Por correo electrónico * e-mail (se recogerá el dorsal el día de la prueba), en:

pmd@aytolarinconada.es.

La inscripción deberá contener la siguiente información: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad y nombre del Club.

*(Si en el plazo de 48 horas, no ha recibido confirmación, deberá ser el interesado el que la solicite).

3. Online: A través de la página Web del Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada: www.pmdlarinconada.es (se recogerá el dorsal el día de la prueba).

El precio de la inscripción por atleta será de 3,00 euros.

Para la forma de inscripción 1, podrá ser:

En efectivo, a través de nuestro cajero automático en la Piscina Cubierta, o ingreso bancario en: CAJASUR Nº de cuenta: ES17 0237 – 0347 – 00 - 9170734895, colocando en el Ordenante el nombre y apellido completo del atleta, en el caso de grupos, colocar el nombre del Club o Entidad, debiendo entregar el resguardo en el momento de realizar la inscripción o con tarjeta de crédito.

Para la forma de inscripción 2:

Por ingreso bancario, enviar resguardo del ingreso junto a la inscripción por email.

Sin previo pago, no se realizará ninguna inscripción.

Para la forma de inscripción 3, será: Con tarjeta de crédito.

El no poder tomar parte en la prueba una vez realizada la inscripción no conlleva la devolución del importe de la misma ingresado. En caso de suspensión o aplazamiento por causas ajenas a nuestra entidad no se reembolsaría el importe de la misma.

Artículo 14º: La fecha límite de inscripción será el **día 11 de marzo**. Las inscripciones deben entregarse, por categorías y sexo y en hojas independientes.

Artículo 15º: La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar esta normativa según sus necesidades y criterios. Si ocurriera así, será notificado previamente a los participantes al email facilitado en la inscripción, y en la web: www.pmdlarinconada.es

Artículo 16º: La carrera Aniversario tendrá una finalidad benéfica, aportándose todo lo recaudado con la inscripción de la misma a alguna asociación de la localidad de finalidad solidaria.

4. – PREMIOS Y REGALOS

CLASIFICACION GENERAL

INDIVIDUALES (en todas las categorías)

- 1º Trofeo + obsequio.
- 2º Trofeo + obsequio.
- 3º Trofeo + obsequio.

POR EQUIPO (CLUBES)

PROMOCION. (Alevín, Infantil, Cadete) (Ver normativa artículo 7).

- 1º Club 300, 00 €
- 2º Club 200, 00 €
- 3º Club 120, 00 €

ABSOLUTO. (Júnior, Senior, Veterano) (Ver normativa artículo 9).

- 1º Club 300, 00 €
- 2º Club 200, 00 €
- 3º Club 120, 00 €

CLASIFICACION LOCAL

INDIVIDUALES (en todas las categorías)

- 1º Trofeo + obsequio.
- 2º Trofeo + obsequio.
- 3º Trofeo.

Los trofeos en los premios individuales no serán acumulables y prevalecerá, en caso de coincidencia en ambas clasificaciones, el premio general.

REGALOS

A todos los atletas que finalicen su prueba, se les entregarán bolsa y regalos, así como la posibilidad de conseguir un diploma personalizado que podrán conseguir en la web www.pmdlarinconada.es.

Los tres primeros clasificados, recibirán un lote de productos de la firma Quesos Vega e Hijos. La organización otorgará premios a deportistas con características especiales. La prueba solidaria no competitiva de 1.600 metros no tendrá clasificación.

Aceptación de responsabilidades

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida:

- Aceptan y asumen las responsabilidades de la presente Normativa. En caso de duda prevalecerá el criterio de los jueces, la dirección de carrera y la organización.
- Dan su consentimiento para que el Patronato de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, por sí mismo o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

Uso de información

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus datos básicos (nombre, apellidos, dorsal, club, sexo y categoría) para la gestión de los dorsales y la clasificación de la prueba, pudiendo aparecer en medios de comunicación y webs, así como en fotografías y vídeos oficiales de la prueba. Los datos podrán ser utilizados por la Organización.

Protección de datos

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de La Rinconada, CIF: P-4108100-A; Dir. postal: Plaza de España, 6 – La Rinconada, 41309; Teléfono: 955797000; Contacto DPD: delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es
Finalidad del tratamiento: Gestión de su participación en la media maratón, así como las comunicaciones necesarias con los participantes.

Sus datos básicos (nombre, apellidos, dorsal, club, sexo y categoría) se podrán utilizar y publicar para la gestión de los dorsales y la clasificación de la prueba, en medios de comunicación, tablones de la Organización del evento, prueba o actividad deportiva, página web del Ayuntamiento y del Patronato M. de Deportes.

Su imagen captada en fotografías y vídeos durante el evento, prueba o actividad deportiva podrán ser publicadas en medios de comunicación, página web del Ayuntamiento y del Patronato M. de Deportes con motivo de la difusión de la misma.

Enviarle información sobre próximas ediciones del evento, prueba o actividad deportiva y otros que puedan ser de su interés relacionados con el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado que se lo hemos solicitado previa inscripción al evento (art. 6.1.a RGPD). El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos de datos realizados con anterioridad. En caso de no facilitar sus datos sería imposible poder tramitar y gestionar su participación en eventos, pruebas y actividades deportivas.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros. Se publicarán sus datos básicos (nombre, apellidos, dorsal, club, sexo y categoría) y su imagen durante el evento en medios de comunicación, tablones de la Organización y página web del Ayuntamiento y del Patronato M. de deportes. No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos: Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), ante el Ayuntamiento de La Rinconada, a través de comunicación por escrito al domicilio social Plaza de España, 6 – La Rinconada, 41309 aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente e identificando el derecho que se solicita.

Información adicional:

Pueden consultar la información adicional y detallada sobre Protección solicitándolo en el email delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es